

TRÁMITES MUNICIPALES

PERMISO PARA APERTURA DE FOSAS

SUBDIRECCION JURIDICA

Casos en los que aplica

En caso de extravió del título de propiedad de la fosa, siempre que se acredite relación familiar entre el ultimo sepultado y/o el titular de la fosa con la persona fallecida.

Documentación a presentar

- ✓ Copia del certificado de Defunción de la persona que acaba de fallecer.
- ✓ Copia del acta de defunción del ultimo sepultado.
- ✓ Copia del Acta de Nacimiento del Solicitante.
- ✓ Copia de la credencial de elector del solicitante.

¿Dónde se realizara el trámite?

Subdirección Jurídica- Secretaria del Ayuntamiento

¿En qué horario puedo acudir?

De Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs.

Teléfono



(833) 3052718

Manera de presentar el trámite

Presentarse con los requisitos señalados.

Tiempo de respuesta

Inmediato

Costo

Gratuito

Vigencia del trámite

Indefinida.

Información adicional

No aplica

Dirección



Calle Colon s/n zona centro, Tampico, Tamps.

Fax

Correo electrónico



305 27 07 informacionpublica@tampico.gob.mx

Fundamentación Jurídica

Ley para la prestación del servicio publico de panteones en el Estado de Tamaulipas.

www.tampico.gob.mx

La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Ayuntamiento y se extiende sólo con fines informativos.